

EL PRIMER PROYECTO DE OBSERVATORIO METEOROLÓGICO MUNICIPAL DE GRAN CANARIA (1904-1905): UN DOCUMENTO INÉDITO

JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO
I.E.S. Feria del Atlántico
Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

Son escasos los estudios y noticias sobre la historia de la meteorología en Canarias, y más si tenemos en cuenta el hecho, principalmente desde donde se mire, de que en estas islas se inauguró el segundo punto de observación (enero de 1916) del actual Instituto Nacional de Meteorología, tras el fundacional radicado en Madrid. Se trata, por supuesto, del observatorio de montaña instalado en las Cañadas del Teide, más exactamente en Izaña, que nació entre las brumas físicas de su emplazamiento natural pero también entre los nubarrones de la diplomacia y un largo proceso administrativo (ORY AJAMIL, 1997). Conocido este breve apunte histórico, nuestra perspectiva va en paralelo al desarrollo de la disciplina meteorológica. Si bien el propósito fundamental es presentar el texto que acordó el Concejo municipal, en diciembre de 1904, para la consecución de un observatorio con esos fines prácticos, no por ello debemos dejar caer en el olvido el momento histórico que sustancia tal proceder.

Por estas razones, la meteorología desencadena una serie de reflexiones acerca del tiempo vivido por la ciudad de Las Palmas de

Gran Canaria, que es, en verdad, la auténtica protagonista de la realidad histórica, en conjunción con unos factores mayoritariamente provenientes de la incipiente medicina social y la higiene urbana. Por otra parte, este trabajo es un corte más en el trayecto descrito por la institucionalización de la ciencia en las islas Canarias, con especial detenimiento en su vertiente oriental.

En definitiva, la sola presentación del proyecto de Observatorio Municipal nos hubiera privado de un conocimiento más profundo de la entidad social que la ciencia (en general, la medicina) cobraba en la década que abrió las puertas del siglo que ha tocado a su fin. Además, y ante la benemérita iniciativa de El Museo Canario de rendir homenaje a la sin par figura del Dr. Gregorio Chil y Naranjo, no podemos por menos que sumarnos y evidenciar que sus *Estudios históricos*... también son relevantes porque suponen una primera relación científica e histórica de la meteorología como factor influyente en la vida de los habitantes de las Canarias, a la que dedica el completo tomo tercero de la obra (BOSCH MILLARES, 1971, p. 66).

2. LA REFORMA MUNICIPAL DE PRINCIPIOS DE SIGLO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El espíritu reformista será una constante política de los liberales en el poder, al menos para Canarias y en el cambio de centuria. No es nada peculiar toparse con una mayor atención a la llamada «cuestión social», caballo de batalla en torno a la situación de los desfavorecidos. Pero este interés no brota de manera espontánea y sin un propósito definido; antes al contrario, la esencia del movimiento de reformas de índole sociosanitaria obedece a un criterio oportunista de mejora en los aspectos con atraso, mas no tanto como íntimo prurito por lo humano sino, sobre todo, como apéndice a un proyecto económico, en el cual la miseria y la pobreza no tienen cabida real¹. Es decir, el avance y el progreso se suponen herramientas para un adelanto de las élites, o la emergente clase media (FUENTES, 1994), que traerá consigo un premio en lo social.

La reforma municipal, por lo general, no diseña un plan a largo plazo, aunque la imagen que transmita sea la opuesta. Esto es lo que ocurre en Las Palmas de Gran Canaria en el friso del siglo. Los antecedentes se remontan un tanto antes, a comienzos de la última

¹ Una visión de conjunto la ofrece el «Dossier: pobreza y asistencia social» del número 13 (Primavera-Verano, 1992) de *Historia Social*, pp. 77-156.

década del XIX, cuando se incorporan a la política ciertos individuos con formación universitaria, médica para más señas, y se ubican en puestos intermedios dentro del esquema de gobierno. Sus inicios iban parejos con la demanda de una cobertura higiénico-sanitaria de hondo calado, representada por la pluma de Domingo J. Navarro, quien, en 1896, publicó unos *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*, que, a la postre, servirían de ideario y guión del insinuado programa reformista. Todo el libro confirma la necesidad de afrontar, en el menor tiempo posible y sin desmayo, los problemas sociales básicos, de los que da buena cuenta en las 144 páginas del volumen.

El reformismo, como tantas otras cosas en la realidad social española, choca frontalmente con la penuria presupuestaria. Pueden ser muchas, y acertadísimas, las voluntades solidarias a favor de un proyecto común; sin embargo la ausencia de dineros públicos hace caer toda la trama por los suelos. En Canarias no se evade el supuesto y Navarro responde con contundencia a lo que denomina «indiferencia y marginación» de los sectores con medios para resolver el conflicto. Incluso apremia a la autoridad política para que no deje pasar la oportunidad y afronte, con dignidad y solvencia, el reto presentado. Sus palabras, en tal dirección, merecen ser transcritas del original:

«Para que esta importante y urgente reforma se verifique, es indispensable que entre los varios artículos del Presupuesto municipal, figure en cada año una razonable cantidad para reformas higiénicas de la población». (NAVARRO, 1896, p. 55).

Tal vez lo relevante del testimonio, que es paradigmático y aglutina el sentimiento generalizado de los «liberales ilustrados» de la época, aparte de lo razonado de su argumento, se significa en la trascendencia del ambiente en que se fraguó. Unos individuos fuertemente preparados, con estancias incluso en el extranjero, vivencias de la modernidad más avanzada en todos los órdenes de la vida, proponen un debate —en su pequeña esfera, claro está—, con repercusiones sociales directas, para atraer una mejora a su localidad.

Esta es la iniciativa propuesta, como decimos, en la década final del siglo XIX. Hemos citado a uno de sus protagonistas, pero podemos alargar la lista a los próximos, bien conocidos en la historia insular: Andrés Navarro Torrens (1843-1926) (ALZOLA, 1999), Vicente Urquía (1852-1924) (BOSCH, 1967, II, pp. 232-235) y Bartolomé Apolinario (1856-1928) (BOSCH, 1967, II, pp. 239-241). Todos ellos, unos más y otros menos, principiaron este nuevo enfoque sociosanitario

en la instancia pública o benéfica. No obstante, hubo algunos que acercaron el progreso a las capas populares desde una óptica radicalmente privada y asistencial, ya fuera con intención lucrativa o humanitaria.

No quisiéramos seguir adelante sin dejar constancia del origen de las actitudes que, más tarde, harán posible algunos jalones importantes en la historia médica y tecnocientífica de la ciudad. El propio proyecto de observatorio meteorológico está inmerso, por extravagante que parezca, en este crisol de voluntades. Pues, en su nacimiento, fue una continuación de obras anteriores, en la búsqueda de propagar las bondades naturales del clima canario para satisfacer el emergente *turismo de salud* centroeuropéo.

2.1. LA BONANZA ECONÓMICA Y EL DESARROLLO SOCIAL

Hacia finales de siglo, y hasta unos años antes de la Primera Guerra Mundial, las Canarias disfrutaron de un ciclo económico ciertamente boyante. Especialmente, tras la promulgación del decreto de Puertos Francos (1852), se activa el dinamismo de los sectores burgueses y mercantiles, auspiciados por la política de influencia de las grandes potencias imperiales (MARTÍN HERNÁNDEZ, 1988). Esta realidad profundizó en la consecución de unas infraestructuras elementales con las que dar amparo y sostén al desarrollo incipiente, en este caso el abastecimiento marítimo y la exportación frutera, así como la importación de bienes manufacturados y productos de primera necesidad (curiosamente, los medicamentos).

En esta red de intereses políticos y económicos, en fin, hay que contextualizar la referida década de éxitos. Para Las Palmas de Gran Canaria, en lo específico, el entramado internacional tiene como foco de atención la construcción del Puerto de La Luz (1883-1902). Su propia historia es la ambición de los imperios finiseculares por controlar un centro de comunicaciones en medio de las rutas marinias; como alguien ha dicho, y ya se ha convertido en lugar común, una «estación carbonera en el Atlántico». La ejecución de este *port of coal* llevó aparejadas multitud de consecuencias, a cual más interesante. A nuestros fines, la más concreta es el desarrollo urbano (el *ensanche*, tópico de muchas localidades españolas del último tercio del siglo XIX) y la explosión demográfica, que casi se resuelven en una nota: el creciente dinamismo social y también la posibilidad de ahondar, si no es atendido el problema en sus justos términos, en las diferencias entre las capas de la población.

2.2. NECESIDADES HIGIÉNICAS Y SOCIALES DE LA CIUDAD

De nuevo, Domingo J. Navarro acerca y resume lo que se ha intentado explicar, aun allegando las potencias coloniales. Por muy distantes que semejen los intereses, la verdad histórica se encarga de aunarlos en un solo hecho, por lo demás ejemplar y significativo. En esta dirección, el Puerto de La Luz es el principio, el comienzo de una aventura y un desafío. Aventura en lo económico y desafío en lo social y sanitario.

«De manera —dice Navarro (1896, p. 18)— que, si no se remedian en lo posible tantos abusos higiénicos, la atmósfera del caserío del Puerto de la Luz será siempre perniciosa á la salud. ¡Ay del día en que allí caiga una chispa de contagio!».

Son las palabras de un experto en salud, de un médico preocupado por el crecimiento descontrolado de la población, sin un nivel mínimo de asistencia. Empero también son el reflejo de una disputa económica, ya que un puerto *sucio* supondría la ruina de las empresas afincadas en sus alrededores y la penuria de un sinfín de familias populares, desplazadas al recinto al calor de la dinámica portuaria.

Solamente tres años después de la edición de los *Consejos*, quiso la fatalidad que se convirtiera en cruel realidad lo allí advertido. Sobre todo, el episodio de la variolosa del bienio 98/99 da fe de la certidumbre del dictamen del galeno (MARTÍN DEL CASTILLO, 1998). No obstante, el miedo a la pestilencia de 1899 (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996b), el sentimiento de la extensión del mal bíblico por las calles de Las Palmas de Gran Canaria —todavía con ser meramente un espectro y no una realidad— motivan la reflexión. Así, Franchy Roca (1874-1944), político republicano (HURTADO DE MENDOZA, 1980) y editor de *Las Efemérides*, toma el pulso del problema y le adjudica un atinado rótulo: la *cuestión sanitaria*².

Quiere decirse, en las postimerías del XIX, que la situación había sido diagnosticada a conveniencia, con pleno acierto, y sólo restaba darle cumplida respuesta. Había llegado a su fin, por decirlo de una manera rápida y convincente, el debate ilustrado y era urgente atacar los focos del mal higiénico-sanitario. Éstos, según hemos resuelto, eran tres:

² *Las Efemérides*, septiembre de 1899: jueves 14, viernes 15, sábado 16, lunes 18, miércoles 20 y sábado 30, «La Cuestión Sanitaria» (artículos firmados por José Franchy y Roca).

a) *Higiene urbana*: los acondicionamientos básicos de una urbe moderna, como pueden ser la red de alcantarillado, el abastecimiento de agua potable y libre de infección, etc.

b) *Sanidad exterior*: con ello se alude preferentemente, en una expresión que todavía perdura en los institutos sanitarios marítimos, a la situación portuaria y al control de las enfermedades infectocontagiosas de los individuos que recalaban con sus naves en el Puerto de La Luz.

c) *Sanidad interior o preventiva*: se trata del control sanitario de la población y las acciones conducentes al mantenimiento de la salud en unos índices óptimos en términos comparativos.

Cada uno de estos focos tendrá su correspondiente medida de choque, en algunos casos acertada. En otros, en cambio, ni siquiera es improvisada una política adecuada, dejando en manos de organizaciones humanitarias lo que debería haber sido empeño público.

2.3. INSTITUTOS MUNICIPALES Y PRIVADOS DE CONTROL SANITARIO: HIGIENE Y REFORMA

Justamente, el tercero de los focos recibe un tratamiento privado y asistencial. Dos organismos se harán cargo, a su manera, del control de las enfermedades que, por su carácter social peyorativo, merecían el sobrenombre de *secretas* o, simplemente, atenderán al aviso de los puntos de infección más peligrosos, en previsión de una morbífica extensión del mal entre los menesterosos, que obrara, a su vez, de catapulta para el desarrollo epidémico del contagio. Estas dos empresas humanas son de diverso jaez, sin embargo las personas que las animan y vigorizan, en multitud de ocasiones, comparten tareas profesionales en el sector público y, más concretamente, en la sanidad.

Tal vez sea la Cruz Roja Española, a través de la Comisión Insular Central, la que mejor informe de la aventura asistencial que corrió la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria antes del inicio de las hostilidades de la Gran Guerra. Las cifras de su proverbial actuación, así como otros datos relevantes sobre los individuos que arrostraron como deber propio las imprecisiones o negligencias de la beneficencia municipal, las hemos apuntado en otro lugar, al que remitimos (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996c); pero sólo una noticia, de las tantas posibles, nos hará partícipes de la realidad social en que se movían los políticos liberales con respecto al control higiénico-sanitario, a pesar del optimista implante de una reforma en ciernes. El 15 de marzo de

1913, la dirección provincial de la C.R.E. envía un documento a la Alcaldía con un objetivo claro y sin paliativo en la respuesta: la «relación o padrón de la beneficencia municipal». Aquella instancia gubernativa no tiene el menor de los rubores en contestar que «no existe verdadero padrón de la beneficencia»³, manifestando que el servicio, de normal, es atendido por el cura párroco o el llamado «alcalde de barrio», los cuales facilitan una papeleta en certificación de la pobreza de los «habitantes de este término». O lo que, dicho de otro modo, significa que la política pública de asistencia y control de las enfermedades prácticamente no existía. ¡Y esta situación es de 1913! Lógico era suponer, como así lo hizo, que la Cruz Roja hiciera suya la tarea, pidiendo permiso a la Alcaldía para que fueran autorizados sus médicos «para que receten como de Beneficencia Municipal, igual que se hace en otras poblaciones, sólo para nuestras clínicas»⁴.

El otro ejemplo de pundonor es el representado por los médicos grancanarios Federico León y García (1860-1928) (BOSCH, 1967, II, pp. 235-237), Enrique de la Peña y Rey, y Cristóbal Quevedo y Pérez (BOSCH, 1967, II, pp. 226-227). Comisionados por el Ayuntamiento capitalino para un desplazamiento a París, con el fin de obtener el anhelado *suero antidiftérico* del profesor Emile Roux, que vendría a paliar el singular quebranto producido por el *garrotillo* entre las gentes de la ciudad, allá fueron a finales de 1894. Contactaron con la escuela serológica, por aquellos instantes en avanzadilla, y lograron traer a su comunidad de origen el preciado líquido benefactor (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996d). No obstante, de las palabras de su informe de enero de 1895, se desprende un cierto tufillo revisionista con lo hecho hasta entonces. De ahí que, y a sabiendas de las notables carencias de la municipalidad en estos extremos, hicieran firme convencimiento de atraer a Las Palmas de Gran Canaria un *Instituto de Vacunación*:

«La práctica de la vacunación, entre nosotros casi descuidada, es asunto delicadísimo y difícil, después de los nuevos descubrimientos bacteriológicos. No basta inocular la vacuna á tontas y á locas; es necesario asegurarse de las buenas condiciones del animal que las produce, hacer una selección cuidadosa de los niños vacunados, vigilar la salud actual de los que han de vacunarse y poner en vigor las prácticas antisépticas...»⁵.

³ Minuta del Ayuntamiento a C.R.E./Comisión Insular (borrador), 26 de marzo de 1913.

⁴ C.R.E./Comisión Insular Central, 30 de marzo de 1913.

⁵ AHPLP, Sección: Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 6 (1895). Carta-informe del 13 de marzo de ese año.

Es decir, y en cuanto al último de los puntos que hemos decidido tratar, la sanidad interior o preventiva dependía de la voluntad individual, impregnada no tanto de reformismo como de amplia humanidad. Sin embargo, ya quedó dicho, muchos de estos individuos participaron activamente, de algún modo u otro, en la esfera pública con sus consejos o advertencias, siendo la Comisión Local de Sanidad la que mayor cantidad de información conserva al respecto.

Sobre la sanidad exterior lo único documentable es la Estación Sanitaria del Puerto de La Luz, que retrasó bastante su puesta en funcionamiento por falta de local, al no llegar a un acuerdo las autoridades implicadas en el asunto. Una vez establecida la Junta de Obras del Puerto, las negociaciones se vieron grandemente favorecidas, pues, con anterioridad a 1905, sí eran muchas las solicitudes con el afán compartido por unas instalaciones de cuidado y control sanitario de la navegación, en aras del mantenimiento del estatus de puerto *limpio*, pero, en realidad, poco era lo obtenido.

Gracias, nuevamente, al concurso y buenas gestiones de Andrés Navarro Torrens y Enrique Blanco, la Estación Sanitaria logró superar los escollos de la administración y practicar un decidido celo sobre las naves que atracaban en La Luz. Mención especial recibían los controles sobre las pestilencias, venidas, en su mayoría, de enclaves coloniales (Norte de África), y que engrosan las estadísticas del Instituto Marítimo (MARTÍN DEL CASTILLO, 1997). En resumen, la Inspección Sanitaria de 1.^a Clase del Distrito de Las Palmas —como rezan los encabezamientos de los oficios de la neonata—, eliminados los problemas de emplazamiento (1901-1910) y las controversias competenciales, pudo llevar adelante unos servicios encomiables de todo punto. Pese al reducido personal (un inspector jefe, un médico 2.^º y un celador en plantilla) la Estación Sanitaria, en comisión con la Junta de Sanidad, aportó importantes contribuciones a la higiene de la ciudad.

Preciso es decirlo, la higiene urbana es el detonante inmediato del proyecto de Observatorio Meteorológico. Entraba a formar parte de un paquete de medidas municipales, anticipadas ya en el bieñio 1902-1903 (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996e), con una orientación muy clara: dotar a la urbe de aquellos centros indispensables para una correcta atención higiénico-sanitaria a los ciudadanos. Puede hacerse un seguimiento periodístico de ese mínimo reformismo merced a los órganos de opinión de los distintos partidos políticos, a saber: *Diario de Las Palmas*, de pliegue liberal; *La Mañana*, de procedencia reformista, y *La Defensa*, del Partido Canarista, muy opuesto a la política consistorial. Sin embargo, esta continuidad de los

diarios en reflejar el pulso político también sirve para documentar el hilo conductor de las directrices municipales y las consecuencias que querían extraerse de los locales a inaugurar.

Por ejemplo, el *Diario de Las Palmas*, en su edición del jueves, día 3 de noviembre de 1904, intitula un suelto, «Reformas municipales (La casa de socorro - La sala de autopsias del cementerio - El laboratorio químico)». Nos detendremos en analizar el último de los centros propuestos: el futuro Laboratorio Químico Municipal, que, en efecto, abrió sus puertas en esas fechas (10 de noviembre de 1904)⁶ (MARTÍN DEL CASTILLO, 1995), aunque poco habría de perdurar al perder por completo la credibilidad científica de la que había sido investido. Este es un episodio, nefasto pero apasionante, de la historia tecnocientífica grancanaria, que hemos relatado en nuestro libro, *Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926) (Una aproximación)* (pp. 43-50); no obstante, el caso del bote de leche condensada de la *AngloSwiss Condensed Milk Co.* no tiene por qué hacer olvidar la intención original de los proyectos reformistas del Consistorio. Muy al contrario, en vez de cebarnos en los errores, que los hubo, de los ingenieros industriales del Laboratorio Químico, tanto mejor sería descubrir las voluntades higienistas de estos individuos y otros que conformaron las instituciones locales sanitarias de aquel entonces.

En fin, la higiene urbana y el control bromatológico y de la potabilidad de la red de abasto público, fueron el norte del aciago Laboratorio Municipal (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996a), que da paso al proyecto de un escueto punto de observación meteorológica.

3. EL PROYECTO DE OBSERVATORIO METEOROLÓGICO (1904-1905)

Así, pues, queda enmarcado en lo histórico el proyecto de marras. Las páginas dejadas atrás muestran con claridad cuál era el ambiente en que se gestó la iniciativa y, de modo específico, el antecesor inmediato de este observatorio. Pero, con todo y eso, parece aún necesitada de información la solicitud de un servicio semejante, puesto que es cierto que el Observatorio Meteorológico es un apunte más del reformismo de corte higienista de los gobernantes locales, aunque resta por concretar cómo se conecta lo aerológico con lo sanitario, dicho sea de forma directa.

⁶ *La Mañana (Diario de Reformas Sociales)*, 11 de noviembre de 1904: «Asuntos locales. El Laboratorio Municipal. Inauguración».

3.1. LA JUSTIFICACIÓN SANITARIA Y CIENTÍFICA

Desde la segunda mitad del siglo XIX, las Canarias habían sido punto de llegada de numerosos viajeros victorianos, si bien participaban de igual ánimo visitantes franceses y alemanes. Su encuentro con las islas estaba, de alguna manera, enfocado por la lectura de libros y folletos que hablaban de las condiciones, climáticas y ambientales, de este archipiélago de la Macaronesia. La ascensión al Pico del Teide era habitual entre los recién llegados, que después manifestaban sus sensaciones en determinadas publicaciones o gacetas con aires de vívida aventura. Es conocida, por ejemplo, la gira de Alexander von Humboldt por el Valle de la Orotava (CIORANESCU, 1978, pp. 48-50), antes de desplazarse a la América Meridional, y también la anécdota que tuvo por protagonista al mismísimo Charles Darwin, en su peregrinaje con el *Beagle*, que declinó el desembarco por razones sanitarias.

En suma, las islas Canarias son un polo de atención para el viajero de los siglos XVIII y XIX. No obstante, y para centrar el comentario, hay dos grandes grupos de visitantes, en muchas ocasiones coincidentes en la intención de la estadía insular. El primero de ellos, el menos abultado, representa a los individuos con objetivos científicos declarados, pertenecientes o no a una expedición formal (HERRERA PIQUÉ, 1987). Por lo regular, se agrupan tras una finalidad de carácter exploratorio con giras y experimentos en lugares elegidos a conciencia. El segundo aproxima a una mayoría a la que se dio en llamar, en el mismo período histórico, *turismo de salud*, incentivado incluso desde las legaciones diplomáticas consulares⁷, amén de servirse precisamente de las informaciones de los miembros del primer agrupamiento. Destacan, tanto en uno como en otro, los visitantes de lengua inglesa (GARCÍA PÉREZ, 1988), que conforman un bloque cada vez mayor.

Lo sobresaliente de estos viajes es que la justificación que exponían, sobre todo en los textos editados como libros de viaje o aun en los retóricos artículos de las revistas de medicina, estaba basada en la glosa de las bondades de la climatología isleña (GARCÍA PÉREZ, 1988, p. 362). Esto es, la meteorología hundía sus raíces en los planteamientos originales de la partida de estos individuos. De ahí que,

⁷ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias con especial referencia al año 1895», debido al Cónsul Gastrell (QUINTANA NAVARRO, 1992, I, pp. 395-460). Acerca del tiempo dice lo siguiente: «Son muchas las ventajas del clima para los enfermos. El sol casi perpetuo y su temperatura estable hacen de las islas un gran sanatorio para casos de tuberculosis, de problemas pulmonares, asma, etc.» (página 409 del citado).

enterada la municipalidad de Las Palmas de Gran Canaria del común beneplácito entre los extranjeros por la suerte climática, se aprestara a dar gusto informativo a la posible comunidad de turistas mediante la creación de un pequeño observatorio meteorológico. Además, el mismo texto de la resolución de los ediles apunta a estas razones y no otras.

Definitivamente, el proyecto nació en la calidez del entusiasmo por el despertar turístico y, de modo preferente, de aquel con fines sanitarios.

3.2. UNA NOVEDAD EN CANARIAS

Y ciertamente lo fue, porque no existía un establecimiento de tales características en ninguna de las islas que componen el archipiélago. A excepción de las expediciones extranjeras que, en algún momento, emplazaron sus aparatos de medición y observación, cabe decir que las iniciativas nacionales en pos de un centro observational permanente se demoraron mucho más allá de 1904 (ORY AJAMIL, 1997, p. 216). Como es lógico, el proyecto no pasaba de ser una mínima aglomeración de instrumentos básicos en un local destinado a otros menesteres; sin embargo, la importancia del hecho subsiste, por cuanto los datos empíricos de la climatología canaria casi siempre había que recolectarlos en las revistas especializadas foráneas (BFERMANN, 1887; HANN, 1877). Con la inclusión del Observatorio Meteorológico, por breves que fueran sus funciones, la colección, y la consecuente estadística de las muestras, estaría confeccionada por los integrantes canarios del instituto municipal.

3.3. EL EMPEÑO PERSONAL: JOSÉ BOSCH SINTES

Como es natural, todos los desarrollos sociales e incluso científicos tienen un mentor individual que los anima y sostiene. En este caso, la personalidad del ingeniero José Bosch Sintes responde a ese criterio. Fundador y organizador del Laboratorio Químico Municipal, hasta el desastre del episodio de la «leche condensada», deseó extender las posibilidades del recién creado instituto con la anexión de un reducido instrumental meteorológico, a fin de dar satisfacción a las demandas de los municipios, más atentos al valor turístico de los datos aportados que a las notas científicas que, a buen seguro, ofrecerían los aparatos depositados en el laboratorio.

En otro orden de cosas, no causa extrañeza que el Ayuntamiento pusiera en manos de este hombre el control científico de los aspectos climáticos y aerológicos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pues parecía que la acreditación como ingeniero industrial fuera suficiente aval para sobrellevar el futuro servicio. Y así debió ser, al no presentarse obstáculo alguno a su designación.

Para culminar este punto, la suerte corrida por el ingeniero Sintes, al igual que la de su ayudante Isidoro Padrón, ambos destinados en el Laboratorio Químico Municipal, fue paralela a los acontecimientos de este último. Antes de que desembocara en Laboratorio Municipal de Higiene (1912), abandonó el centro y enfiló sus pasos a la enseñanza privada (en la Escuela Industrial), seguramente más que escaldado por la aventura en el sector público.

4. CONCLUSIÓN

A finales de 1904 se constata que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria emprende una iniciativa muy particular para la época y para el lugar. En el tiempo, era muy raro ver un establecimiento con fines puramente científicos, o de recogida de muestras, como el propuesto para un Observatorio Meteorológico. Pese a ser destino habitual de expedicionarios diversos y médicos victorianos, jamás se había planteado un municipio, al menos en Gran Canaria, el emplazar un centro observacional de este corte. En lo que toca al sitio, también resulta extraño, por cuanto la elección mayoritaria de los visitantes se decantaba por la isla vecina, Tenerife, omnipresente en los libros de viaje e incluso en las informaciones estadísticas de las publicaciones de sesgo científico. Además, el reclamo del Teide y el Valle de la Orotava figuraba como elemento crucial para la elaboración de más de uno de los planes de trabajo de los grupos expedicionarios destacados en la isla.

En resumen, el proyecto de Observatorio Meteorológico Municipal reúne en sí una serie de características históricas que le hacen importante desde muy distintas ópticas: desde la medicina, pasando por la historia local y el reformismo de principios de siglo (lo que se ha venido en clasificar en *regeneracionismo nacional*), hasta la propia meteorología. Desde luego, en todas ellas manifiesta un relevante interés.

APÉNDICE DOCUMENTAL

A continuación, se ofrece la transcripción íntegra del contenido del expediente 205 («Espediente sobre montar un observatorio meteorológico») del legajo 7 de la serie documental «Intereses Generales» de la sección del Ayuntamiento capitalino del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

[Folio nº. 1]__

«Sesión de 2 de Diciembre de 1.904.

Por ser elemento necesario para hacer propaganda de las benéficas condiciones de nuestro clima, se acordó montar un modesto observatorio meteorológico; formándose por la oficina técnica municipal oportun proyecto y presupuesto de instalación y por los empleados técnicos del laboratorio químico una relación valorada de los instrumentos que han de dotarle.

Además se incluirá en el primer presupuesto ordinario la partida con que ha de subvencionarse á la entidad que se encargue de dar á conocer diariamente en la prensa periódica de las principales capitales de Europa la temperatura de Las Palmas y de publicar una guía de esta ciudad y de la isla de Gran Canaria.»

[Folio nº. 2]__

«Presupuesto de los aparatos é instrumentos más indispensables para la instalación de un Observatorio Meteorológico.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Un termómetro registrador á tubo Exterior modelo del «Bureau Central Meteorologique»	182	25
Un barómetro registrador, modelo del «Bureau Central Meteorologique»	202	50
Un Psicrómetro sobre tabla de madera en pie de hierro compuesto de dos termómetros, uno seco y otro húmedo.	30	
Un pluviómetro de Maugon [sic]	145	
Un anemómetro de Beekley [sic]	155	
Un evaporímetro	10	
 Total Ptas.	724	75

Las Palmas 19 de Agosto 1905
José Bosch y Sintes»

BIBLIOGRAFÍA

- ALZOLA, José Miguel. *Andrés Navarro Torrens, cofundador del Museo Canario (1844-1926)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1999.
- BFERMANN, W. «Beiträge zur Kenntnis das Klimas der Kanarischen Inseln». En: *Meteorologische Zeitschrift*, 4, 1887.
- BOSCH MILLARES, Juan. *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. Gran Canaria: Cabildo Insular, 1967.
- — — *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
- CIORANESCU, Alejandro. *Alejandro de Humboldt en Tenerife*. 2.^a ed., Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1978..
- FUENTES, Juan Francisco. «Clase media y bloque de poder en la España de la Restauración». En: *Revista de Estudios Políticos*, 85, 1994, pp. 121-141.
- GARCÍA PÉREZ, José Luis. *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1988.
- HANN, J. «Zum Klimas von Teneriffa». En: *Zeitschrift des Österreichischen Gesellschaft für Meteorologie*, XII, 1877.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo. *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico: Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. Madrid: Ed. Rueda, 1987.
- HURTADO DE MENDOZA, A. *Franchy y Roca*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco. «Una noticia histórica: la inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)». En: *Aguayo*, 212, 1995, pp. 12-15.
- — — *Los Primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926) (Una aproximación)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1996a.
- — — *Medidas higiénicas y amenaza de peste bubónica en Las Palmas de Gran Canaria (1899)*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1996b.
- — — «La Cruz Roja Española y la beneficencia municipal en Las Palmas de Gran Canaria (1912-1919)». En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, 1996c, pp. 911-940.
- — — «La Escuela Serológica Francesa y la creación del 'Instituto de Vacunación' en Las Palmas de Gran Canaria (1894-1895)». En: *El Museo Canario*, LI, 1996d, pp. 193-210.
- — — «Higiene y enseñanza en Las Palmas de Gran Canaria (1902-1903)». En: *Boletín Millares Carlo*, 15, 1996e, pp. 219-230.
- — — «Primeros pasos de la Estación Sanitaria del Puerto de Las Palmas y la prevención marítima (1901-1913)». En: *Revista de Historia Canaria*, 179, 1997, pp. 161-179.
- — — «Higiene, vacunación y epidemia variolosa en Las Palmas de Gran Canaria (1898-1899). Análisis histórico y estadístico». En: Francisco Morales Padrón (coord.), *XII Coloquio de Historia Canario-Americanana (1996)*, tomo II, 1998, pp. 377-393.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises. *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1988.

- NAVARRO, Domingo J. *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas.* Las Palmas: Tip. de «La Verdad», 1896.
- ORY AJAMIL, Fernando de. *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias (1907-1916): El origen del Observatorio Meteorológico de Izaña.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1997.
- QUINTANA NAVARRO, F. (ed.). *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914).* Las Palmas de Gran Canaria: SEHIC; ULPGC; CIES, 1992.